



**ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES
LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**

No. de Control interno UMSNH/LP/A06/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 19 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES** de la Licitación Pública No. **UMSNH/LP/A06/2022** para la "Adquisición de equipo de cómputo".

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre bocas.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

Este evento se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los numerales 6.2.5.6, 6.2.5.7 y 6.2.5.8 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.



Segundo. - De conformidad con el numeral VIII. Desarrollo del acto de junta de aclaraciones a las bases, primer párrafo de las bases de licitación, las solicitudes de aclaración se debieron enviar a más tardar el día 12 de septiembre de 2022, hasta las 11:00 horas, mediante los correos electrónicos **dir.adquisiciones.bienes.servicios.sria.admin@umich.mx** y **adquisiciones.umsnh@gmail.com**.

Tercero: Por lo anterior se verificaron en los correos electrónicos, las solicitudes presentadas.

Cuarto: Las solicitudes presentadas que cumplieron con las Bases de licitación, planteadas de manera concisa y que están directamente vinculadas con los puntos contenidos en las mismas, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; y fueron aceptadas, corresponden a los licitantes:

- **GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V.**
- **MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.**
- **MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.**

Quinto: De conformidad con el numeral VIII. Se desarrolló el acto de una segunda junta de aclaraciones a las bases, derivado que no se respondieron en su totalidad las preguntas en anterior junta, mencionada en el numeral segundo de los antecedentes del presente instrumento.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero: Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre y la firma de los proveedores asistentes, documento que forma parte integral de esta acta.

Segundo: El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo quien será asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes objeto de la contratación, en este caso la Dra. Mariana Ramos Estrada, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ingeniería Química de la U.M.S.N.H., a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las Bases.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DE CONTROL INTERNO UMSNH/LP/A06/2022, REALIZADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



Tercero: Se informan las preguntas anteriormente mencionadas, que no se les pudo dar respuesta en la primera junta de aclaraciones presentadas y así mismo se les da respuesta:

EL ÁREA REQUIRENTE, ACLARA:

ÚNICA: PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SE CONSIDERE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS CORRESPONDIENTES AL RENGLÓN 2, 23 PIEZAS, UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO, 480 GB; PARA EQUIPOS: LAPTOP MARCA DELL, MODELO P20T003, INTERFAZ SATA 6 GBPS; ASÍ COMO NO CONSIDERAR INSTALACIÓN PARA EL RENGLÓN 3, 23 PIEZAS, MEMORIA DDR3, 8 GB. 1600MHZ.

PARA EL ÁREA REQUIRENTE:

- **DEL LICITANTE GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: Anexo 1, Partida única, Renglón 4, Los equipos mencionados incluyen una tarjeta gráfica RTX 2060 de 12GB, dicho componente tiene un tiempo de llegada de 3 meses por parte del fabricante debido a las razones que todos conocemos, más sin embargo, el equipo tiene un tiempo de entrega igual al solicitado, se pudiera hacer entrega parcial del mismo? , es decir, primero entregar el equipo y en un segundo momento la tarjeta de video , la cual necesita de al menos 12 semanas para su llegada?

RESPUESTA: NO PODEMOS RECIBIR PARCIALMENTE EL EQUIPO Y LO NECESITAMOS EN 6 SEMANAS MÁXIMO

PREGUNTA 2: Anexo 1, Partida única, Renglón 4. No se menciona ningún teclado, mouse, ni monitor, ¿lo anterior es por un posible error en la redacción o no se necesita?

RESPUESTA: SI, SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON TECLADO, MOUSE Y MONITOR

PREGUNTA 3: Anexo 1, Partida única, Renglón 4. Las características que se mencionan corresponden a un equipo del tipo ensamblado, es decir, corresponde exactamente a equipos armados a medida como actualmente lo hacen marcas de ensamble como Vorago, XtremePC y otras, que se comercializan en tiendas departamentales principalmente y en sitios de internet. Nosotros contamos también con mayoristas con los que pudiéramos ofertar esos equipos, ¿hay algún problema por parte del Área Requirente para que dictaminen a favor la adquisición de una computadora de ese tipo?

RESPUESTA: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.



PREGUNTA 4: Anexo 1, Partida única, Renglón 1. ¿El equipo mencionado puede ofertarse con monitor teclado y mouse de otras marcas reconocidas en el mercado, diferentes al de CPU?

RESPUESTA: SE ACEPTA.

PREGUNTA 5: Anexo 1, Partida única, Renglón 2. Unidad de estado sólido 480GB, solicitamos nos puedan aclarar el tipo de interfaz, tipo de máquina y el lugar y los horarios donde se pretendería que se realice la instalación, también preguntar ¿si es posible recolectar los equipos para trasladarlos al taller de nuestra empresa y finalmente, preguntar si la instalación implica instalación de algún sistema y configuraciones en particular?

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ACLARACIÓN ÚNICA DEL ÁREA REQUIRENTE.

PREGUNTA 6: Anexo 1, Partida única, Renglón 3. Solicitamos nos puedan proporcionar el modelo, tipo de máquina, memoria actual instalada, bancos disponibles y el lugar donde se pretende que se realice la instalación de los módulos, lo anterior para asegurar la compatibilidad e indirectos necesarios.

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ACLARACIÓN ÚNICA DEL ÁREA REQUIRENTE.

• **DEL LICITANTE MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: PUNTO IV. Inciso C. FECHA DE ENTREGA. Solicitamos que se amplíe el tiempo de entrega de 30 días naturales a 30 días hábiles posteriores a la fecha del fallo de adjudicación, debido a que hay retrasos en las entregas por parte de los fabricantes, porque aún persiste escasez a nivel mundial de materiales y componentes electrónicos que son esenciales para la fabricación de los equipos de cómputo, esto como consecuencia todavía de la post-pandemia ocasionada por el COVID-19. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA 1 AL LICITANTE GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 2: PUNTO. ANEXO No. 1. PARTIDA UNICA. Entendemos que son requerimientos mínimos los que solicitan en esta partida, por lo que podemos ofertar equipos con características superiores a las solicitadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SIN PROBLEMA PODEMOS ACEPTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES

PREGUNTA 3: PUNTO. ANEXO No. 1. PARTIDA UNICA. RENGLON 4. De acuerdo a las especificaciones solicitadas en este renglón no hay una marca que maneje un equipo con dichas características, por lo que entendemos que se puede ofertar un equipo ensamblado con las especificaciones solicitadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PODEMOS ACEPTAR UN EQUIPO ENSAMBLADO.



• **DEL LICITANTE MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: Existen situaciones en donde el proceso de licitación después de la presentación de las propuestas técnicas, alguno o algunos de los productos que conforman la oferta, son descontinuados por el fabricante y remplazados por otros. Si este fuera el caso, ¿podemos entregar un producto de mayor o iguales especificaciones técnicas a las ofertadas?

RESPUESTA: SIN PROBLEMA PODEMOS ACEPTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES

PREGUNTA 2: ¿Las partidas solicitadas en esta licitación, debemos tomar de referencia que son requerimientos mínimos para elaborar nuestra propuesta técnica?

RESPUESTA: LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN LA LICITACIÓN SON LAS MÍNIMAS NECESARIAS, SIN DUDA PODEMOS ACEPTAR MEJORES PROPUESTAS

PREGUNTA 3: Para esta Licitación solicitamos un tiempo de entrega de 60 días hábiles posteriores a la firma y contrato respectivo; esto debido a la situación que estamos enfrentando post-pandemia; proveedores, fabricantes y cadenas de suministro han tenido obstáculos para la manufactura, carencias de insumos y gestión de pedidos; esto implica un retraso en los embarques. ¿Es posible esto?

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA 1 AL LICITANTE GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 4: Respecto a las Condiciones de entrega: ¿Es posible realizar entregas parciales por partida?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA PARTIDA ÚNICA, DEBERÁ ENTREGARSE EN UNA SOLA EMISIÓN.

PREGUNTA 5: Referente al anexo 1 de estas bases en el consecutivo 2 referente a 23 piezas Discos Duros de Estado Sólido 480Gb que incluye instalación. Solicitamos que nos indique que tipo de formato de dispositivo se necesita: SATA o M.2; así mismo que tipo de equipo (modelo y marca) se requiere la para instalación. ¿Nos pueden aclarar eso?

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ACLARACIÓN ÚNICA DEL ÁREA REQUIRENTE.

PREGUNTA 6: Referente al anexo 1 de estas bases en el consecutivo 2 referente a 23 piezas Discos Duros de Estado Sólido 480Gb que incluye instalación. En caso de que el Disco Duro de Estado sólido sea una unidad de arranque; la solicitante entregará la licencia y el medio de instalación del Sistema Operativo de arranque de cada equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ACLARACIÓN ÚNICA DEL ÁREA REQUIRENTE.

PREGUNTA 7: Referente al anexo 1 de estas bases en el consecutivo 2 referente a 23 piezas Discos Duros de Estado Sólido 480Gb que incluye instalación. Solicitamos que nos indique si el Disco Duro de



Estado Sólido se va instalar como disco de Arranque o en su defecto se dejará como una unidad secundaria. ¿Nos pueden aclarar eso?

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ACLARACIÓN ÚNICA DEL ÁREA REQUIRENTE.

PREGUNTA 8: Referente al anexo 1 de estas bases en el consecutivo 3 referente a 23 piezas Memoria DDR3 8Gb RAM que incluye instalación. Solicitamos que nos indique que tipo de equipo (modelo y marca) y capacidad de bus se requiere para la instalación. ¿Nos pueden aclarar eso?

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ACLARACIÓN ÚNICA DEL ÁREA REQUIRENTE.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO. - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **14:00 (catorce horas) del día 19 de septiembre de 2022**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html> y en <http://dabs.umich.mx/adquisiciones/convocatorias>; en apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2022, para su consulta y obtención gratuita.

ASISTENTES

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

<p>M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Mtro. José Felipe Álvarez Andrade Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	



<p>Dr. Edgar Martínez Altamirano Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Mtro. Óscar Pérez Campos Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa, Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Lic. María Fernanda Peña Ortega Representante del Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera, Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p>Mtro. Samuel Portugal Mora Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	

ÁREA TÉCNICA

<p>Dra. Mariana Ramos Estrada. Secretaria Administrativa de la Facultad de Ingeniería Química de la U.M.S.N.H</p>	
--	--

PROVEEDORES

<p>Sostenes Valencia Cerda. MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.</p>	
--	--



REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
Multisistemas Valcer S.A de CV	Sostenes Valencia Cordero	10:55	